



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS**

RNC: 4-11-01375-6



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 6/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
3.1.1.1.03 Disminucion de saldos disponibles de periodos anteriores	30	9998	121		RD\$
21,000.00					
Total				RDS\$	21,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Para gastos en personal (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9998	121	21,000.00
Total Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				21,000.00
Total Destino de Fondo Para gastos en personal (corto plazo)				21,000.00
Total General de Gastos				21,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Consuelo a los 17 días del mes de Junio del año 2025.

FIRMADO:





Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 104
REPUBLICA DOMINICANA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
CTA. GASTOS DE PERSONAL

RNC: 411013756

DO38BRRD00000000001102036975

No. 00032019

DÍA	MES	AÑO

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

FREUDY MORETA SABBIDO

RD\$

7,000.00

SIETE MIL CON 00/100

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL



BANRESERVAS

5165696324

*Reinvoque
17-6-2024*

FIRMA(S)

⑈00032019⑈ 21411272713⑈01102036975⑈ 38

Cap. No. 23/09/2024 Sub-Objeto: MORETA SABBIDO PAGO DE LA NOMA CONTRIBUENTE NOCIO DE LIMPIEZA - PERSONAL Fecha: 7,000.00

MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
12 0003		2024-001047	23/9/24

DISTRIBUCION: Original al Interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuenta;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura Mcl.;
Septuplicado, Control de Presupuesto.

TOTAL

C22X10
01/03/2024



Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 104
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
CTA. GASTOS DE PERSONAL

RNC: 411013756
DO38BRRD00000000001102036975

No. 00031726

DÍA	MES	AÑO
24	07	2024

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

FREUDY MORETA SABINO

RDS

7,000.00

SIETE MIL CON 00/100

*Reintegrados
17-6-24*

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BANRESERVAS 4385424629

[Handwritten signatures]
FIRMA(S)

⑈00031726⑈ 21411272713⑈01102036975⑈ 38

Cap. No. 24/07/2024 Sub-Objeto MORETA SABINO Fondo PAGO DE LA NOMA Comprobante No. CIO DE LIMPIEZA - PERSONAL Fecha DEL 7,000.00

MES DE JULIO DEL AÑO 2024

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
12 0003		2024-000776	24/7/24

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuenta;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura Mcpl.;
Septuplicado, Control de Presupuesto.

TOTAL



Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General

Clave Municipal No. 104
REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
CTA. GASTOS DE PERSONAL
RNC: 411013756
DO38BRRD00000000001102036975

No. 00031910
DIA MES AÑO

FREUDY MORETA SABBINO

RD\$

7,000.00

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:
SIETE MIL CON 00/100

BANRESERVAS 4728519812

*Reintegrados
17 de Sumos*

[Signature]
FIRMA(S)

[Signature]

⑈00031910⑈ 21411272713101102036975⑈ 38

Cap. No. 22/08/2024 Sub-Objeto FREUDY MORETA SABBINO FONDO DE LA NOMINACION Comprobante No. 0003 MUNICIPIO DE LIMPIEZA - PERSONAL Fecha DEL 22/08/2024
MES DE AGOSTO DEL AÑO 2024

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA	SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
12 0003		2024-000909	22/8/24
TOTAL			

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara Cuenta;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura Mcpl.;
Septuplicado, Control de Presupuesto.



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CONSUELO
SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA
CONSTRUYENDO EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS
RNC: 4-11-01375-6**



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 6/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

25% para Gastos de Personal

31% para Servicios Municipales

40% para Programa de Inversión

4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.1.4.3.29 Impuesto sobre registro de documentos	30	9996	102	RD\$	200,000.00
1.1.4.3.33 Licencias de construcción	30	9996	102	RD\$	500,000.00
1.1.9.1.04 Otros arbitrios diversos	30	9996	102	RD\$	200,000.00
1.5.1.3.16 Estudio y autorización para uso de suelo	30	9995	102	RD\$	500,000.00
Total				RD\$	1,400,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9995	102	125,000.00
2.1.1.5.03 Prestación laboral por desvinculación	30	9996	102	225,000.00
Total Administración y Reparación de Unidades Motorizadas				350,000.00
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				350,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	30	9995	102	155,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	30	9996	102	279,000.00
Total Administración Municipal				434,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				434,000.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9995	102	20,000.00
2.2.8.6.01 Eventos generales	30	9996	102	36,000.00
Total Asistencia Social				56,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				56,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.1.01 Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	30	9996	102	100,000.00
Total Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras				100,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0005: Administración y Reparación de Unidades Motorizadas

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación				30
9995 102		200,000.00		

Total Administración y Reparación de Unidades Motorizadas 200,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 300,000.00

Destino de Fondo: Para gastos en inversión (corto plazo)

Programa 96: Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras

Actividad 0001: Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
4.2.1.1.01 Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	30	9996	102	260,000.00
Total Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores				260,000.00
Total Destino de Fondo Para gastos en inversión (corto plazo)				260,000.00

Total General de Gastos 1,400,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Consuelo a los 30 días del mes de Junio del año 2025.



FIRMADO:





Ayuntamiento del Municipio Consuelo

San Pedro de Macorís, República Dominicana
¡Construyendo el Municipio que queremos!



REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: OFICIO_01

CONSIDERANDO: Que al terminar el Segundo trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

- 25% para Gastos de Personal
- 31% para Servicios Municipales
- 40% para Programa de Inversión
- 4% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Consuelo en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.01 Del Sector Privado Interno	40	9992	120	RD\$	50,000.00
Total				RDS	50,000.00



Ayuntamiento del Municipio Consuelo

San Pedro de Macorís, República Dominicana
¡Construyendo el Municipio que queremos!



SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	40	9992	120	50,000.00
Total Administración Municipal				50,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				50,000.00
Total General de Gastos				50,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Consuelo a los 2 días del mes de Abril del año 2025.

FIRMADO:



SR. MANUEL S. SANTANA RAMIREZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



LIC. ARIEL ALIX DE JESUS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

